3º ESO

CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA Y UNIÓN EUROPEA



IES FRANCISCO TOMÁS Y VALIENTE.

FUENMAYOR

CURSO 2026/2027

Profesor que imparte la materia:

Diego Rioja Crespo

ASPECTOS GENERALES

1. Objetivos de la etapa. 2
2. Competencias clave y perfil de salida al término de la enseñanza básica ……3

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE CONSTITUCIÓN Y UNIÓN EUROPEA

1. Competencias específicas de la materia y su conexión con los descriptores operativos…… 8
2. Distribución temporal a lo largo de las evaluaciones de los saberes básicos correspondientes a la materia en forma de unidades de Programación…… 14
3. Distribución temporal a lo largo de las evaluaciones de los criterios de evaluación y su contribución a la evaluación de cada competencia específica. 15
4. Breve descripción de la propuesta de situaciones de aprendizaje 20
5. Metodología didáctica de la materia..... 26
6. Procedimientos de evaluación indicando el porcentaje con el que contribuye cada uno de ellos a la calificación del alumno de cada evaluación y a la calificación final de curso …… 29
7. Organización y seguimiento de los planes de recuperación del alumnado con materias pendientes de cursos anteriores ……..31
8. Medidas de atención a la diversidad..... 31
9. Materiales y otros recursos didácticos. 33
10. Actividades complementarias. 33

1.- OBJETIVOS DE ETAPA

A continuación, se exponen los objetivos que los alumnos deben alcanzar a lo largo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria (art. 23 LOMLOE). Desde nuestra materia contribuiremos al desarrollo de los mismos, ya sea con aportaciones parciales o totales a lo mismo.

La educación secundaria obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
m) Desarrollar hábitos de protección y autorregulación para la prevención de distintos tipos de adicciones.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA MATERIA

Los objetivos específicos de la materia de Constitución y Unión Europea pasan por:
1. Comprender el sistema constitucional español, incluyendo los principios de la Constitución, los derechos fundamentales, la organización del Estado y el Estatuto de Autonomía de La Rioja.
2. Conocer el funcionamiento y los valores de la Unión Europea, sus instituciones, derechos de ciudadanía europea y su impacto en la vida cotidiana.
3. Fomentar la conciencia democrática y la participación ciudadana, valorando la convivencia, el respeto a los derechos humanos y la importancia del Estado de Derecho.
4. Desarrollar un sentido de pertenencia múltiple, integrando la identidad local, autonómica, nacional y europea desde el respeto a la diversidad y los valores comunes.

2.- COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA AL TÉRMINO DE LA ENSEÑANZA BÁSICA

Perfil de salida al término de la Educación Secundaria Obligatoria. (Anexo I, Decreto 42/2022 que establece el currículo de la ESO en La Rioja)

El Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica es la herramienta en la que se concretan los principios y los fines del sistema educativo español referidos a dicho periodo. El Perfil identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las competencias clave que se espera que los alumnos y alumnas hayan desarrollado al completar esta fase de su itinerario formativo.

A continuación, se exponen las competencias clave y los descriptores operativos que el alumno deberá alcanzar al final de la Enseñanza Secundaria Obligatoria.

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA
DESCRIPTORES OPERATIVOS
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales. CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construirconocimiento. CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico

y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios

y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

COMPETENCIA PLURILINGÜE

DESCRIPTORES OPERATIVOS

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA

DESCRIPTORES OPERATIVOS

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos,

razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y

construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

COMPETENCIA DIGITAL

DESCRIPTORES OPERATIVOS

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y viabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos,para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER

DESCRIPTORES OPERATIVOS

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia

y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de

retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

COMPETENCIA CIUDADANA

DESCRIPTORES OPERATIVOS

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosay opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

COMPETENCIA EMPRENDEDORA

DESCRIPTORES OPERATIVOS

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experienciacomo una oportunidad para aprender.

COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES

DESCRIPTORES OPERATIVOS

CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad derespetarlas.

CCEC2. Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando los

medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas.
CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.

PROGRAMACIÓN DIDÁTICA "CONSTITUCIÓN Y UNIÓN EUROPEA"

1. COMPETECIAS ESPECÍFICAS DE LA MATERIA Y SU CONEXIÓN CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS

Perfil de salida al término de la Educación Secundaria Obligatoria (Anexo I, Decreto 42/2022 que establece el currículo de la ESO en La Rioja): el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica es la herramienta en la que se concretan los principios y los fines del sistema educativo español referidos a dicho periodo. El Perfil identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las competencias clave que se espera que los alumnos y alumnas hayan desarrollado al completar esta fase de su itinerario formativo. A continuación, se exponen las competencias clave y los descriptores operativos que el alumno deberá alcanzar al final de la Enseñanza Secundaria Obligatoria.

A continuación, se exponen las competencias específicas de la materia de Constitución Española y Unión Europea y cómo contribuyen a alcanzar las competencias clave que el alumno debe alcanzar al finalizar el Enseñanza Secundaria Obligatoria.

1. Adquirir los conocimientos básicos y necesarios para afrontar el conocimiento de las bases del estado democrático de Derecho y los postulados básicos de la democracia comprendiendo su significado y el valor de la soberanía nacional, así como la función que realizan los partidos políticos en un sistema de democracia representativa, para sentar las bases del aprendizaje de la materia, reflexionando sobre la trascendencia que tienen estos conocimientos en la formación como ciudadanos con la finalidad de que entiendan la realidad que les rodea y se identifiquen con los valores constitucionales, democráticos y de pertenencia a la Unión Europea.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CCL4, CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

Esta competencia supone una aproximación inicial a los saberes básicos de la materia proporcionando al alumnado una base previa para afrontar unos conceptos, términos y aspectos de organización de nuestra sociedad, que, si bien son esenciales, no siempre son sencillos de transmitir, principalmente si se tiene en cuenta que el receptor es un alumno que, por su edad, probablemente nunca ha abordado de forma reflexiva estos conocimientos. Una persona es responsable y crítica cuando ejerce una ciudadanía democrática y tiene una conciencia cívica, es capaz de valorar críticamente el mundo que le rodea y participa de forma activa en la mejora de su entorno.

Con esta primera aproximación a la democracia se inicia el reto de conseguir ese objetivo en el alumnado, sentando las bases de un aprendizaje sólido y reflexivo de la materia.

2. Identificar el concepto de Constitución, conocer y valorar la historia del constitucionalismo español y el periodo de la transición democrática, analizando de forma comparada diferentes regímenes políticos que se han sucedido en nuestro país hasta 1978, valorando el legado de la transición democrática mediante el análisis crítico de nuestro texto constitucional actual, la comprensión de su estructura y su conocimiento para

entender de forma global el alcance de su contenido y la importancia que todos estos factores tienen en nuestra sociedad actual.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CPSAA1, CC1, CC2, CC3.

La historia del constitucionalismo español ha sido un proceso de avances y retrocesos, desde su origen en 1812 hasta la transición democrática, que ha posibilitado el Estado democrático y de Derecho actual con la Constitución de 1978, texto garante de nuestra convivencia y nuestros derechos.

El alumnado debe entender la relevancia de estos hitos históricos, comprender y valorar lo que supone vivir en un Estado social y democrático de Derecho actual, no sólo como el resultado del entendimiento y de la acción de determinados hombres y mujeres comprometidos con la libertad, sino también como el producto del ejercicio diario de una ciudadanía activa identificada con sus principios e inspirada en sus valores. Para ello, resulta imprescindible desarrollar estrategias comparativas que nos llevan al momento actual con la finalidad de entender el afianzamiento del parlamentarismo y de la democracia en nuestro país, buscando la reflexión del alumnado sobre la relevancia que este proceso tiene en nuestra sociedad actual.

Por otra parte, se pretende que el alumnado reconozca la trascendencia que tiene el contenido del texto constitucional, que aborda los pilares básicos de nuestro ordenamiento jurídico, resaltando la importancia del título preliminar, así como del título primero, analizando en esta competencia los aspectos básicos de entendimiento del nuestro sistema constitucional. El concepto de Estado democrático social y de Derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político, consagrados en el texto constitucional, la soberanía nacional, la monarquía parlamentaria, las bases de la unidad de la Nación y del derecho a la autonomía, así como los derechos y deberes fundamentales que se contienen en el título primero de la Constitución Española, entendiendo esta parte como el núcleo esencial de esta materia.

3. Conocer y valorar el contenido de la Constitución española sobre las diferentes instituciones que conforman nuestro sistema, los diferentes poderes y su organización básica; el Tribunal Constitucional, como garante máximo de la Constitución española, reflexionando sobre estos poderes y los órganos que los desempeñan y valorando las funciones que desarrollan para alcanzar una visión y comprensión madura y democrática de la sociedad en la que vivimos, con sus valores y principios, y también analizando y reflexionando sobre problemas actuales, para entender la importancia de la defensa del sistema constitucional, comprendiendo igualmente los principios básicos que establece nuestro texto constitucional sobre la ordenación territorial de nuestro país.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CC1, CC2, CCEC1.

Esta competencia pretende que el alumnado reconozca y diferencie la estructura básica de las principales instituciones y poderes del Estado. Se establece así una relación entre normativa y sociedad, con capacidad de transformación mutua entre ambas, que tratada a

través de esta competencia permite analizar cómo la sociedad se erige como motor de innumerables cambios en nuestro ordenamiento jurídico.
Igualmente, a través de esta competencia el alumnado podrá comprender que la monarquía parlamentaria es un sistema político en el que el monarca ejerce sus funciones de acuerdo con la Constitución y las leyes y que su poder está limitado por las instituciones democráticas del Estado.
Asimismo, le permitirá conocer y comprender las funciones del rey o reina y entender el sistema de sucesión a la corona establecido por el texto constitucional.
Junto a lo anteriormente expuesto, la competencia facilita el estudio e investigación de nuestro sistema judicial, a través de los diferentes tipos de tribunales y su función en la administración de justicia, con el fin de que el alumnado comprenda y analice los diferentes aspectos relacionados con la Constitución Española de 1978, relevantes en el ámbito del derecho y la política en España. Igualmente se sientan las bases para iniciar el conocimiento de la organización territorial de nuestro país y sus principios inspiradores.

4. Analizar y comprender el funcionamiento y las competencias de las instituciones de la Comunidad Autónoma de La Rioja que aparecen recogidas en su Estatuto de Autonomía, utilizando de forma contrastada fuentes de información fiables, para que el alumnado se familiarice con ellas, conozca los ámbitos de autogobierno regional, así como las normativas y procedimientos administrativos locales que repercuten en el funcionamiento de la sociedad y en el acontecer diario de las personas que viven en La Rioja.
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CC1, CC2.
La Constitución de 1978 estableció las bases para el estado de las autonomías, dando origen a la formación de las diferentes Comunidades Autónomas de España, amparadas en lo establecido en sus respectivos Estatutos de Autonomía.
La Ley Orgánica 3/1982, de 9 de junio, de Estatuto de Autonomía de La Rioja, constituía nuestra Comunidad Autónoma como una entidad histórica perfectamente definida dentro de España. El Estatuto es la expresión de la identidad de La Rioja, en el cual quedan definidas sus competencias, instituciones y recursos. Por lo que se convierte en esencial para el alumnado el conocimiento del mismo, su comprensión y puesta en valor, al tratarse de su norma institucional básica.
Además, el desarrollo de esta competencia permite al alumnado identificar las instituciones autonómicas establecidas en el Estatuto de Autonomía de La Rioja, entender sus competencias y funciones específicas y comprender cómo estas instituciones interactúan entre sí y con otras entidades administrativas a nivel local y nacional. Pero no solo se busca proporcionar conocimientos teóricos sobre las instituciones y normativas regionales, sino también fomentar una comprensión práctica de cómo estas estructuras y regulaciones afectan a la vida de las personas riojanas. De esta manera, se pretende que el alumnado adquiera una comprensión integral del funcionamiento del autogobierno regional y su relevancia para la sociedad y la ciudadanía en su día a día.

5. Conocer y comprender el proceso de construcción europea, trazando los principales logros de la misma a nivel económico, social y cultural, así como sus momentos clave, analizando los diferentes tratados y adhesiones de países, como la de nuestro país, y reconociendo el legado de los padres fundadores de la Unión Europea, para comprender los diferentes puntos de vista y los distintos intereses de los Estados miembros y grupos de interés, y analizando a nivel económico la trascendencia de la financiación europea para conocer, debatir y ser conscientes de los principales desafíos presentes y futuros que ha de abordar la Unión Europea y las oportunidades que ofrece a sus ciudadanos, valorando las posibilidades de crecimiento personal.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP3 CD1, CD2, CC1, CC2, CE2.

La Unión Europea es una organización político-económica que ha llevado a sus Estados miembros a su nivel más alto de prosperidad económica y de progreso material, manteniendo los principios y valores que han moldeado el pensamiento europeo, convirtiendo a la Europa de los Veintisiete en un espacio en el que las libertades y los derechos individuales más elevados del ser humano se ejercen y se defienden, combinando su praxis con ese bienestar mencionado. El artículo 2 del Tratado de Lisboa y la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea son el sustento legal de estos valores que caracterizan al europeísmo y que el alumnado tendrá la oportunidad de conocer al elegir esta materia. En ese mismo documento se explicitan los derechos y principios fundamentales reconocidos en la Unión Europea, incluyendo una variedad de derechos civiles, políticos, económicos y sociales, así como principios relacionados con la dignidad humana, la igualdad, la solidaridad y la justicia.

Esta competencia permite conocer la evolución histórica de la Unión Europea, desde sus orígenes hasta su estado actual, incluyendo los principales hitos en su desarrollo, reconociendo el papel de la diversidad en la formación de la identidad europea y en el desarrollo de la integración europea. Integrar en un espacio político y económico supranacional tal diversidad no es tarea fácil, de ahí que el proceso de construcción aún no haya finalizado, siendo inherente a él una vocación permanente de mejora y crecimiento, basada desde sus inicios, al término de la Segunda Guerra Mundial, hasta hoy, en una exquisita y hábil diplomacia que ha logrado convencer a un gran número de países europeos hasta conformar la Europa de los Veintisiete. Por tanto, es un gran modelo para ejemplificar que las relaciones internacionales basadas en el diálogo y la negociación, a pesar de las diferencias entre los sujetos, pueden aportar y producir mucho más que las basadas en la intimidación, la agresividad y la violencia. Es por ello que hay que reconocer los momentos clave de esas negociaciones y a las personas que las llevaron a cabo con éxito como aprendizaje para futuros retos vitales.

La complejidad de intereses, circunstancias, lenguas y culturas en las que se basa la Unión ha podido ser, en ocasiones, un obstáculo, pero se ha preferido tomar como una oportunidad. De ahí, su lema, «Unidos en la diversidad». Es importante que los ciudadanos, los verdaderos protagonistas, conozcan y entiendan los símbolos de la Unión Europea.

La Unión Europea se enfrenta actualmente a graves problemas como los movimientos migratorios y la gestión de fronteras, el crecimiento del nacionalismo y el populismo, el

Brexit y sus implicaciones, la crisis climática, el terrorismo, la crisis de valores y la falta de cohesión.
Asimismo, tiene por delante desafíos tales como: la integración política y la soberanía, la tecnología y la transformación digital, el envejecimiento de la población y la sostenibilidad social, la competencia global y las nuevas potencias emergentes y la adaptación a nuevas formas de trabajo y economía. Todos ellos, retos sumamente trascendentales para que la Unión Europea los aborde con una voz única sin fisuras.
Por otro lado, el conocimiento de otros proyectos alternativos al de la Unión Europea, ya sea atribuyéndole más o menos competencias a Bruselas, es una ocasión inmejorable para tener otras perspectivas de construcción de la Unión y poder así valorar los avances políticos, económicos, sociales y culturales hasta el día de hoy.
La Unión Europea pretende acercar las oportunidades que ofrece a la ciudadanía y, de manera especial, las oportunidades para los jóvenes. Se abre, con ello, un gran abanico de oportunidades internacionales de todo tipo. Entre las laborales, destacan los programas de prácticas en empresas de cualquier Estado miembro de la Unión, incluso en sus propias instituciones, o la mediación administrativa para contratar trabajadores en organizaciones demandantes. Respecto a las educativas, destacan, las relacionadas con la movilidad en los estudios de formación profesional y las pertenecientes a la educación superior. También existen posibilidades de viajar de forma gratuita por Europa e impregnarse de la diversidad cultural que la conforma u optar por actividades de voluntariado transfronterizas.

6. Comprender cómo está organizada la Unión Europea, sus instituciones, sus órganos y sus principales políticas, analizando y evaluando las mismas de forma crítica, para entender los derechos y las responsabilidades de los ciudadanos europeos, así como el impacto que la legislación europea tiene en la vida cotidiana y en áreas específicas como la movilidad laboral y educativa.
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA5, CC2, CE3.
El alumnado podrá comprender cómo está organizada la Unión Europea, desde sus instituciones principales hasta sus órganos de toma de decisiones, familiarizándose con los tratados que rigen su funcionamiento y cómo estas normativas impactan en la vida cotidiana de los ciudadanos europeos. Además, a través de dicho conocimiento podrá contextualizar las políticas y decisiones adoptadas por la Unión, desde una perspectiva histórica, económica, social y política, considerando su impacto en los ciudadanos europeos y en el mundo en general.
El desarrollo de esta competencia también implica comprender cómo la ciudadanía europea complementa y, en algunos casos, trasciende la ciudadanía nacional, promoviendo la participación activa en la vida política y social de la Unión, es decir una actitud proactiva y comprometida hacia la participación en la vida democrática local, nacional y europea, incluyendo el ejercicio de los derechos de ciudadanía, la participación en procesos electorales y consultas ciudadanas, así como el involucramiento en iniciativas y actividades que promuevan la democracia, la justicia social y los valores europeos en general.

Por otro lado, podrá participar en debates constructivos y negociaciones, demostrando respeto por las diferentes opiniones, buscando soluciones consensuadas a problemas complejos dentro del contexto europeo. Este tipo de praxis le capacitará para trabajar de manera efectiva en equipos multidisciplinares y multiculturales, colaborando con personas de diferentes orígenes y puntos de vista para alcanzar objetivos comunes. Además, implica la habilidad para liderar y/ o contribuir de manera constructiva a proyectos y actividades que promuevan la integración europea y la cooperación internacional.

Por último, cabe señalar que esta competencia contribuye a que el alumnado reconozca el papel de la Unión Europea en la promoción de la paz, la estabilidad y el desarrollo sostenible a nivel mundial.

2.- DISTRIBUCIÓN TEMPORAL A LO LARGO DE LAS EVALUACIONES DE LOS SABERES BÁSICOS Y SU CONTRIBUCIÓN A LA EVALUACIÓN DE CADA COMPETENCIA ESPECÍFICA

En función de los aspectos organizativos y evaluativos de esta programación y la extensión de los saberes básicos recogidos en la normativa, las Unidades de Programación quedan distribuidas de siguiente manera:

Evaluación	**Unidad de programación**	**Fecha inicio aprox.**	**Sesiones**
PRIMERA EVALUACIÓN	1.- Introducción al concepto de democracia e historia de la democracia y el constitucionalismo. El proceso de integración europea	Septiembre Octubre	4 22
SEGUNDA EVALUACIÓN	2.- La Unión Europea como espacio político	Diciembre	22
TERCER EVALUACIÓN	3.- La Constitución española 4.- El Estatuto de Autonomía de La Rioja	Marzo Mayo	15 7

La actividad escolar se desarrollará a lo largo de 175 días lectivos, como mínimo. El horario semanal será de, al menos, 30 horas. El número de horas lectivas semanales de Constitución Española y Unión Europea en el 3º curso de ESO es de 2.

3.- DISTRIBUCIÓN TEMPORAL A LO LARGO DE LAS EVALUACIONES DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU CONTRIBUCIÓN A LA EVALUACIÓN DESDE CADA COMPETENCIA

<table>
<tr><th colspan="2">UDP.1.- INTRODUCCIÓN AL CONCEPTO DE DEMOCRACIA E HISTORIA DE LA DEMOCRACIA Y EL CONSTITUCIONALISMO. EL PROCESO DE INTEGRACIÓN EUROPEA
Historia, economía, sociedad y cultura europeas
(22 sesiones)</th></tr>
<tr><th colspan="2">COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</th></tr>
<tr><td colspan="2">5. Conocer y comprender el proceso de construcción europea, trazando los principales logros de la misma a nivel económico, social y cultural, así como sus momentos clave, analizando los diferentes tratados y adhesiones de países, como la de nuestro país, y reconociendo el legado de los padres fundadores de la Unión Europea, para comprender los diferentes puntos de vista y los distintos intereses de los Estados miembros y grupos de interés, y analizando a nivel económico la trascendencia de la financiación europea para conocer, debatir y ser conscientes de los principales desafíos presentes y futuros que ha de abordar la Unión Europea y las oportunidades que ofrece a sus ciudadanos, valorando las posibilidades de crecimiento personal.</td></tr>
<tr><th>SABERES BÁSICOS</th><th>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</th></tr>
<tr><td>1. Proyecto de integración de la Unión Europea. Historia del proyecto europeo: de la CECA (1951) al Tratado de Lisboa (2007). Ampliaciones: En particular la adhesión de España a la Unión Europea. Panorama actual: países candidatos y Brexit.
2. La dimensión política del proyecto de integración europeo. El pensamiento de los padres fundadores.
3. La integración económica: el espacio económico europeo. La moneda única.
4. Ciudadanía y comunidad de derecho. Los valores de la Unión Europea (Art.2 TUE) y la Carta de Derechos Fundamentales de la UE.
5. La dimensión social y cultural. Movilidad de los ciudadanos y juventud. El programa Erasmus+.</td><td>5.1 Explicar el proceso de construcción de la Unión Europea, utilizando herramientas relacionadas con la elaboración de ejes y líneas del tiempo, señalando los hechos y etapas más significativas, valorando a través de ellas la importancia de los principales tratados que han impulsado la integración europea y la adhesión de España a la misma, y la relevancia del diálogo en la búsqueda de acuerdos y consensos para la paz y la justicia social.
5.3 Identificar a las personas más influyentes que participaron en la materialización del proyecto de la Unión Europea, elaborando semblanzas y pequeñas biografías sobre ellas, reflexionando sobre su legado y la importancia de su conservación para nosotros y para las siguientes generaciones, valorando los símbolos oficiales que hacen reconocible a la Unión Europea.
5.4 Explicar los objetivos que persigue la Unión Europea y su aplicación en los países miembros, valorando cómo afecta a determinados aspectos de la vida cotidiana de la ciudadanía a nivel económico, social y cultural, tanto a nivel nacional como para nuestra región.
5.5 Conocer y contrastar las características de las principales oportunidades, programas laborales y educativos fomentados por la Unión Europea, apreciando el valor que aportan estas oportunidades en la formación</td></tr>
</table>

	como alumno y ciudadano europeo y aprendiendo a desenvolverse con autonomía, identificando problemas y convirtiéndolos en oportunidades.

UDP.2.- LA UNIÓN EUROPEA COMO ESPACIO POLÍTICO
Las instituciones europeas, la ciudadanía y sus principales políticas
(22 sesiones)

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Adquirir los conocimientos básicos y necesarios para afrontar el conocimiento de las bases del estado democrático de Derecho y los postulados básicos de la democracia comprendiendo su significado y el valor de la soberanía nacional, así como la función que realizan los partidos políticos en un sistema de democracia representativa, para sentar las bases del aprendizaje de la materia, reflexionando sobre la trascendencia que tienen estos conocimientos en la formación como ciudadanos con la finalidad de que entiendan la realidad que les rodea y se identifiquen con los valores constitucionales, democráticos y de pertenencia a la Unión Europea.
6. Comprender cómo está organizada la Unión Europea, sus instituciones, sus órganos y sus principales políticas, analizando y evaluando las mismas de forma crítica, para entender los derechos y las responsabilidades de los ciudadanos europeos, así como el impacto que la legislación europea tiene en la vida cotidiana y en áreas específicas como la movilidad laboral y educativa.

SABERES BÁSICOS	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**
A) Introducción al concepto de democracia. 1. Historia de la democracia. El concepto griego de democracia. Constitución de los Estados Unidos (1787) y Revolución Francesa (1789). 2. Concepto moderno de democracia. Postulados básicos: soberanía popular y gobierno representativo, Estado de Derecho e imperio de la ley. Elecciones y partidos políticos. 3. Los distintos modelos de Estado. Separación de poderes. D) La Unión Europea. 6. Financiación de la Unión Europea. Financiación europea en España y en la Comunidad Autónoma de La Rioja. 7. El funcionamiento básico	1.1. Comprender el significado de democracia y su evolución a través de diferentes etapas y momentos históricos, los distintos modelos de Estado y sus principales características y la separación de poderes. 1.2. Analizar el concepto moderno de democracia y sus postulados básicos. La soberanía nacional, la defensa de los valores superiores de nuestro sistema constitucional. 1.3. Entender qué son los partidos políticos, reflexionar sobre su función en un sistema democrático representativo, valorando la importancia de participar en la toma de decisiones como ciudadanos. 5.2 Analizar, a través de fuentes de información fiable y contrastada, el papel de la Unión Europea ante los distintos conflictos existentes actualmente y ante los nuevos retos que se presentan en un futuro cercano. 5.6 Comprender la política de financiación en España y en la Comunidad Autónoma de La Rioja, valorando la influencia que ha tenido la misma en las principales transformaciones de las últimas décadas sobre la ciudadanía española y tomando conciencia de la importancia de la cohesión territorial y social. 6.1 Entender el funcionamiento de las principales

de la Unión Europea. 8. Las principales instituciones europeas: Comisión Europea. Consejo de la Unión Europea. Parlamento Europeo. Consejo Europeo y Tribunal de Justicia de la Unión Europea. 9. La toma de decisiones de la Unión Europea: el proceso legislativo.	instituciones que conforman la Unión Europea, extrayendo de ellas los niveles y posibilidades de participación ciudadana en las mismas. 6.2 Explicar la tipología de normativa que elabora la Unión Europea y su aplicación en los países miembros, valorando cómo afecta a determinados aspectos de la vida cotidiana de la ciudadanía. 6.3 Identificar, reconocer y defender los valores europeístas en diversos contextos, como discursos políticos, tratados internacionales y acuerdos diplomáticos.
UDP.3.- LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA (15 sesiones)	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
2. Identificar el concepto de Constitución, conocer y valorar la historia del constitucionalismo español y el periodo de la transición democrática, analizando de forma comparada diferentes regímenes políticos que se han sucedido en nuestro país hasta 1978, valorando el legado de la transición democrática mediante el análisis crítico de nuestro texto constitucional actual, la comprensión de su estructura y su conocimiento para entender de forma global el alcance de su contenido y la importancia que todos estos factores tienen en nuestra sociedad actual. 3.Conocer y valorar el contenido de la Constitución española sobre las diferentes instituciones que conforman nuestro sistema, los diferentes poderes y su organización básica; el Tribunal Constitucional, como garante máximo de la Constitución española, reflexionando sobre estos poderes y los órganos que los desempeñan y valorando las funciones que desarrollan para alcanzar una visión y comprensión madura y democrática de la sociedad en la que vivimos, con sus valores y principios, y también analizando y reflexionando sobre problemas actuales, para entender la importancia de la defensa del sistema constitucional, comprendiendo igualmente los principios básicos que establece nuestro texto constitucional sobre la ordenación territorial de nuestro país.	
SABERES BÁSICOS	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**
B) La Constitución Española de 1978. 1. Aproximación al concepto de Constitución. 2. Breve historia del constitucionalismo español. La transición democrática. 3. La Constitución Española de 1978. Estructura general del texto. Importancia del Título Preliminar. Valores y principios constitucionales. Estado social y	2.1 Identificar el concepto de Constitución y comprender los diferentes momentos y procesos históricos que han configurado el constitucionalismo español mediante la búsqueda de similitudes y diferencias entre ellos. 2.2 Identificar y valorar la importancia de la Transición en el establecimiento de la democracia actual y de la Constitución de 1978 como fundamento y garantía de los derechos y libertades de los españoles. 2.3 Reconocer el valor de la Constitución de 1978 en nuestro ordenamiento jurídico como base de nuestro sistema democrático y comprender su contenido básico,

democrático de Derecho. Soberanía nacional y Monarquía parlamentaria. 4. Los derechos y deberes fundamentales de la Constitución Española de 1978. Derechos fundamentales y libertades públicas. 5. Jefatura del Estado: la Corona. 6. La división de poderes en España: a. Poder legislativo. Las Cortes Generales: El Congreso y el Senado. b. Poder ejecutivo. Presidente del Gobierno. Consejo de Ministros. c. Poder judicial. Tribunales de justicia y el Tribunal Supremo. La función del Ministerio Fiscal. 7. El Tribunal Constitucional. 8.Organización territorial: Estado de las Autonomías. Comunidades Autónomas, Provincias, Municipios y Ciudades Autónomas.	en especial los valores superiores del ordenamiento jurídico y sus señas de identidad, aplicando los conocimientos de forma crítica, y valorando la importancia del texto constitucional en el contexto político y administrativo del país. 2.4 Comprender y conocer los diferentes derechos y deberes fundamentales que consagra la Constitución española en su título primero, núcleo básico de nuestro texto constitucional. 3.1 Comprender qué significa la separación de poderes en un sistema democrático, reconociendo cada uno de ellos y las funciones que realizan, así como su interacción y equilibrio, extrayendo sus propias conclusiones. 3.2 Analizar con pensamiento crítico problemas concretos y de actualidad relacionados con los órganos e instituciones del Estado a partir de documentos diversos, elaborando, contrastando y utilizando críticamente dicha información. 3.3 Identificar y explicar la estructura del sistema judicial español, incluyendo los diferentes tipos de tribunales y su función en la administración de justicia. 3.4 Reconocer los principios básicos de la ordenación del territorio español, valorando la importancia de la unidad, autonomía, solidaridad y la relevancia de los municipios dentro de esta organización territorial.
UDP.4.- EL ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE LA RIOJA (7 sesiones)	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
4. Analizar y comprender el funcionamiento y las competencias de las instituciones de la Comunidad Autónoma de La Rioja que aparecen recogidas en su Estatuto de Autonomía, utilizando de forma contrastada fuentes de información fiables, para que el alumnado se familiarice con ellas, conozca los ámbitos de autogobierno regional, así como las normativas y procedimientos administrativos locales que repercuten en el funcionamiento de la sociedad y en el acontecer diario de las personas que viven en La Rioja.	
SABERES BÁSICOS	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**
1. Concepto de Estatuto de Autonomía. 2. Las Instituciones Autonómicas. a. Potestad legislativa: El Parlamento de La Rioja.	4.1 Comprender el significado de la indisoluble unidad de la Nación española y el derecho a la autonomía, la pluralidad de nuestro país y el valor del Estatuto de Autonomía de La Rioja. 4.2 Reconocer las instituciones de La Rioja, describiendo sus roles y funciones principales, así como su ubicación

b. El Ejecutivo Regional: Presidencia de la Comunidad Autónoma. Consejo de Gobierno. 3. Administración de Justicia: Tribunales de justicia y el Tribunal Superior de Justicia de La Rioja. 4. Las competencias de la Comunidad Autónoma de La Rioja.	geográfica, comprendiendo que desde ellas se regulan y satisfacen las necesidades básicas de la ciudadanía riojana y aplicando los conocimientos en situaciones reales, permitiendo el acercamiento a la vida democrática. 4.3 Identificar y describir las competencias específicas otorgadas a La Rioja por su Estatuto de Autonomía, sabiendo diferenciarlas de las competencias estatales.

4.- BREVE DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE

A) Situación de Aprendizaje: **¡Toma la palabra! De la Polis al Aula**

Temática: Introducción a la democracia, su evolución histórica y el nacimiento del constitucionalismo.

Duración estimada: 22 sesiones.

Justificación:

- Comprender el origen de la democracia y las reglas del juego constitucional permite al alumnado valorar los derechos actuales.
- Identificar las amenazas a la libertad
- Participar activamente como ciudadanos críticos en su propia comunidad.

Competencias Claves:

- Competencia Ciudadana (CC)
- Competencia en Comunicación Lingüística (CCL)
- Competencia Digital (CD).

Criterios de Evaluación:

- Identificar las características de la democracia ateniense y compararla con los sistemas actuales.
- Explicar la importancia de las revoluciones burguesas y la aparición de las primeras constituciones.
- Analizar la estructura del Estado social y democrático de derecho moderno.

Temporalización

Motivación y Activación (4 sesiones)

Se inicia la clase simulando un régimen autoritario sorpresa. El docente impone normas absurdas para el examen o el trabajo final sin dejar hablar a nadie. Tras la queja obvia de la clase se abre el debate: ¿Por qué nos molesta que decidan por nosotros? ¿Qué alternativas tenemos?

Pregunta Reto (Desafío): Si tuviéramos que refundar nuestro país desde cero hoy, ¿qué reglas mínimas escribiríamos en una hoja para asegurar que todos seamos libres e iguales?

Investigación y Contenido (8 sesiones)

El alumnado se organiza en equipos cooperativos de investigación. Cada grupo viaja en el tiempo a una estación histórica:

- Estación 1: Atenas y la Democracia Directa.
  Foco: La Ekklasía, la exclusión de mujeres y esclavos, el concepto de ciudadanía original.
- Estación 2: El Nacimiento del Constitucionalismo (Revoluciones Atlánticas).
  Foco: La Revolución Gloriosa en Inglaterra, la Revolución Americana (1776) y la Francesa (1789). La necesidad de limitar el poder absoluto del rey con leyes escritas.
- Estación 3: La Expansión de Derechos (Siglos XIX y XX).
  Foco: El sufragio universal, la lucha de las sufragistas, los derechos sociales y la caída de los totalitarismos.
- Estación 4: La Democracia Hoy.

Foco: Separación de poderes, el papel de una Constitución moderna (usando como ejemplo la del propio país) y los peligros actuales (desinformación, apatía).
Creación y Producto Final (9 sesiones)
El Producto: Los alumnos deben redactar de manera consensuada la "Constitución del Aula" o un "Decálogo Democrático del Estudiante".
Debe incluir preámbulo (valores), derechos de los alumnos, deberes, y el mecanismo de votación o resolución de conflictos en clase.
Formato libre: Puede entregarse en formato digital (infografía interactiva en Canva, PDF maquetado) o físico (pergamino institucional).
Evaluación (1 sesión)
Sesión de Control: Se simula un parlamento en el aula. Cada grupo defiende sus artículos propuestos. Se debate y se vota democráticamente el texto final.
Firma del Pacto: La Constitución aprobada se imprime y se firma por toda la clase (incluido el profesorado), quedando colgada en el aula para el resto del curso.

B) Situación de Aprendizaje: **Eurovisión Ciudadana: ¿Hacia dónde va Europa?**
Temática: El proceso de integración europea
Duración estimada: 22 sesiones.
Justificación: El alumnado ha nacido en un entorno plenamente europeizado (moneda única, libre circulación, fondos europeos en sus municipios), pero a menudo desconoce el origen de estas ventajas y los retos actuales del club comunitario. Esta situación les ayuda a entender cómo la cooperación superó a la guerra y a valorar su identidad como ciudadanos europeos.
Competencias Clave:

- Competencia Ciudadana (CC)
- Competencia en Comunicación Lingüística (CCL)
- Competencia Plurilingüe (CP)
- Competencia Digital (CD).

Criterios de Evaluación:

- Explicar el proceso de construcción de la Unión Europea.
- Explicar sus instituciones y su papel en el mundo actual.
- Analizar las ventajas y retos económicos, sociales y ambientales que plantea la integración europea.
- Desarrollar actitudes de tolerancia, solidaridad y compromiso democrático a partir del conocimiento de la diversidad europea.

Temporalización:
Motivación y Activación (2 sesiones)
Se inicia la sesión mostrando en la pizarra imágenes cotidianas sin texto: un pasaporte europeo, una moneda de Euro, una matrícula de coche con la banda azul y un cartel de obras financiado por los Fondos FEDER.
Pregunta Reto (Desafío): ¿Cómo consiguió un continente que se destruyó a sí mismo en dos Guerras Mundiales convertirse en un espacio donde puedes viajar, estudiar y pagar sin fronteras? Si pudieras proponer la próxima gran ley europea, ¿cuál sería?
Investigación y Contenido (10 sesiones)

El grupo-clase se transforma en una "Agencia de Corresponsales de la UE". Trabajando en equipos cooperativos, investigan los hitos clave a través de cuatro grandes ejes:

- Eje 1: De las cenizas al carbón (Los orígenes).
  Foco: La Declaración Schuman (1950), el Tratado de París (CECA) y los Tratados de Roma (CEE). Entender el carbón y el acero como herramientas de paz.
- Eje 2: La apertura de fronteras y el Euro (La expansión).
  Foco: El Tratado de Maastricht (1992) y el Acuerdo de Schengen. Las sucesivas ampliaciones hacia el sur (entrada de España en 1986) y hacia el este.
- Eje 3: ¿Quién manda aquí? (Las Instituciones).
  Foco: Parlamento Europeo (ciudadanos), Comisión Europea (gobierno) y Consejo de la UE (estados).
- Eje 4: Los nubarrones de la Unión (Retos actuales).
  Foco: El Brexit, la crisis climática (Pacto Verde), la gestión de la migración y la seguridad internacional.

Creación y Producto Final (9 sesiones)

Los equipos deben diseñar una "Feria de los Estados o Cumbre del Futuro de la UE".

Cada equipo asume el rol de una delegación de un país miembro diferente o de una institución (p. ej., la Comisión Europea). Deben preparar:

Un Stand digital o infografía con los beneficios que ha obtenido su país gracias a la UE (fondos, Erasmus, becas) y su aportación cultural/histórica.

Una Propuesta de Directiva Europea (ley) para resolver uno de los retos del Eje 4 (por ejemplo, una ley antitabaco europea, transporte en tren gratuito para menores de 18 años, o medidas de energía verde).

Evaluación (1 sesión)

El Evento (La Cumbre): El aula se convierte en la sede del Parlamento Europeo. Los equipos presentan sus propuestas de ley utilizando técnicas de debate académico.

La Votación: La clase vota qué propuestas salen adelante.

C) Situación de Aprendizaje: **Operación Consenso: Diseñamos las reglas del juego.**

Temática: La Constitución española

Duración estimada: 15 sesiones.

Justificación: Para el alumnado de 14 y 15 años, la Constitución puede parecer un texto lejano y abstracto. Esta situación de aprendizaje busca que entiendan la Carta Magna no como un libro estático, sino como el pacto histórico que permitió pasar de una dictadura a una democracia y el escudo que protege sus derechos diarios (educación, sanidad, libertad de expresión).

Competencias Clave:

- Competencia Ciudadana (CC)
- Competencia en Comunicación Lingüística (CCL)
- Competencia Social (CS)

Criterios de Evaluación:

- Conocer y valorar los principios democráticos y los derechos fundamentales recogidos en la Constitución Española de 1978.

- Explicar de forma sintética el contexto histórico de la Transición que dio origen al texto constitucional.
- Identificar la estructura institucional del Estado español (separación de poderes y organización territorial).

Temporalización

Motivación y Activación (2 sesiones)

El docente proyecta un dilema real en la pizarra: Un grupo de personas quiere manifestarse en la calle en contra de una ley, pero el alcalde del pueblo lo prohíbe porque dice que hacen mucho ruido y molestan al tráfico. ¿Quién tiene razón? ¿Dónde se regula esto?

Pregunta Reto (Desafío): ¿Cómo consigue un texto escrito hace casi 50 años asegurar que hoy puedas decir lo que piensas, ir al médico gratis o votar a tus representantes? ¿Qué pasa si una ley actual contradice la Constitución?

Investigación y Contenido (6 sesiones)

La clase se organiza en 4 "Comisiones Parlamentarias" de investigación cooperativa utilizando el texto constitucional (adaptado o digital):

- Comisión 1: Los Padres de la Constitución y la Transición.
  Foco: ¿Qué fue el consenso? Cómo personas de ideologías totalmente opuestas se pusieron de acuerdo en 1978 tras la dictadura de Franco.
- Comisión 2: El Escudo de Derechos (Título I).
  Foco: Los derechos fundamentales y libertades públicas (igualdad, educación, huelga, libertad de expresión). Identificar qué derechos les afectan directamente a ellos como menores de edad.
- Comisión 3: El Reparto del Poder (Títulos II, III, IV y VI).
  Foco: Quién es quién. La Corona (Jefatura del Estado), las Cortes Generales (Legislativo), el Gobierno (Ejecutivo) y los Tribunales (Judicial).
- Comisión 4: El Mapa Autonómico (Título VIII).
  Foco: Cómo se organiza España territorialmente. Qué es una Comunidad Autónoma y qué competencias tiene frente al Estado central (por ejemplo, por qué las leyes de educación o sanidad cambian según la región).

Producto Final (5 sesiones)

El Producto: Creación de un "Pódcast de Consultorio Constitucional" o una presentación.

Desarrollo: Cada equipo debe redactar un guion basado en un caso ficticio pero cotidiano donde se vulnere o defienda un derecho constitucional.

Los alumnos actúan como "abogados constitucionales" en el pódcast, explicando qué artículos de la Constitución resuelven el problema y qué institución debe intervenir.

Evaluación (2 sesiones)

El Estreno: Se reproducen los pódcast o presentaciones en el aula en una sesión de "Radio Constitucional".

De forma individual, cada alumno responde digitalmente a la pregunta: ¿Qué artículo de la Constitución defenderías con más fuerza en tu vida diaria y por qué?

D) Situación de Aprendizaje: **La Rioja en el mapa: Diseñamos nuestra región**

Temática: el Estatuto de Autonomía de La Rioja.

Duración estimada: 7 sesiones.

Justificación: El Estatuto de Autonomía es la norma institucional básica de los riojanos, pero el alumnado a menudo desconoce su impacto real. Entender qué competencias son propias de La Rioja (como la educación, la sanidad, el patrimonio o el medio ambiente) les ayuda a comprender cómo se toman las decisiones que afectan a su día a día y cómo funciona su autogobierno.

Competencias Clave:

- Competencia Ciudadana (CC)
- Competencia en Comunicación Lingüística (CCL)
- Competencia Digital (CD).

Criterios de Evaluación:

- Explicar la organización territorial del Estado español y el funcionamiento del modelo autonómico.
- Conocer el origen, la estructura y las instituciones de gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja descritas en su Estatuto.
- Identificar las principales competencias que gestiona la comunidad autónoma y su repercusión en la sociedad riojana.

Temporalización:

Motivación y Activación (1 sesión)

El docente proyecta el escudo y la bandera de La Rioja junto con tres noticias de actualidad locales (por ejemplo: la restauración de un monasterio riojano, una campaña de vacunación en centros escolares de Logroño, o ayudas a jóvenes agricultores de la comunidad). El profesor pregunta: ¿Quién paga y organiza esto? ¿El Gobierno de España de Madrid o el de Logroño?

Si mañana tuvieras que convencer a un tribunal internacional de por qué La Rioja tiene derecho a autogobernarse y cuáles son sus señas de identidad únicas, ¿qué argumentos y leyes usarías?

Investigación y Contenido (3 sesiones)

La clase se divide en 3 "Comisiones Riojanas" de investigación cooperativa utilizando el texto del Estatuto de Autonomía (disponible en la web del Parlamento de La Rioja):

- Comisión 1: Las Señas de Identidad (Título Preliminar).
  Foco: El origen histórico del Estatuto (1982), la bandera (los cuatro colores y su significado), el escudo, el himno y la importancia de San Millán de la Cogolla como cuna del castellano.
- Comisión 2: Las Instituciones de Autogobierno (Título I).
  Foco: Quién es quién en la región. El Parlamento de La Rioja (poder legislativo), el Presidente de la Comunidad Autónoma y el Gobierno de La Rioja (poder ejecutivo). Dónde se sitúan físicamente estas sedes.
- Comisión 3: El Poder de Decidir (Título II - Competencias).
  Foco: Qué puede legislar La Rioja. Diferenciar entre competencias exclusivas (p. ej., agricultura, turismo, cultura, carreteras riojanas) y las compartidas o ejecutivas (educación y sanidad).

Creación y Producto Final (2 sesiones)

El Producto: Creación de una "Guía Interactiva de la Ciudadanía Riojana" o un Folleto de Bienvenida Institucional para nuevos residentes de la comunidad.
Cada equipo debe plasmar visual y sintéticamente los resultados de su investigación:
Una sección explicando qué significa la bandera y la identidad riojana.
Un organigrama sencillo de cómo se eligen a los representantes en el Parlamento.
Un mapa de "La Rioja Competente", donde vinculen 4 lugares o actividades reales de la región con la competencia del Estatuto que la regula (ejemplo: el Hospital San Pedro con Sanidad, el Camino de Santiago a su paso por La Rioja con Cultura/Patrimonio).
Evaluación (1 sesión)
La Exposición: Los equipos presentan sus guías interactivas proyectándolas en clase como si fuesen técnicos de la Consejería de Presidencia o de Educación.
El Voto del Estatuto: Para cerrar, se realiza una pequeña simulación de referéndum en el aula donde se evalúa de manera formativa qué conceptos han quedado claros sobre el autogobierno riojano.

5.- METODOLOGÍAS DIDÁCTICAS DE LA MATERIA

La metodología que se va a aplicar en este curso va a tener en cuenta los siguientes principios:

- El aprendizaje debe ser significativo, es decir que haya una relación entre lo que el alumno aprende y lo que ya sabe.
- La actividad mental es constructiva, para que el alumno aprenda su mente tiene que estar activa. La mente del alumno se tiene que ir construyendo como si fuera un edificio. Para conseguir esto hay que dar oportunidades a los alumnos para aplicar lo que están aprendiendo de forma que les sea útil.
- Los aprendizajes deben de ser funcionales, los alumnos deben aprender procedimientos para hacer las cosas.
- El ambiente de la clase debe ser de cooperación y de aceptación. Se deben proponer actividades de tipo interactivo y cooperativo. Se debe cuidar el tema de la autoestima y la formación personal, dar confianza, motivar y favorecer las relaciones sociales.

Teniendo en cuenta todos estos principios, se partirá de los conocimientos previos del alumnado y de su grado de madurez. Se diseñarán unidades de programación con actividades de enseñanza aprendizaje que propicien un trabajo individual y/o en equipo y destinadas a alcanzar las competencias de cada unidad. Además, la metodología didáctica será fundamentalmente comunicativa, activa y participativa, y dirigida al logro de las competencias.

Esta **metodología** puede resumirse en:

- En primer lugar, se tratará de motivar al alumnado de manera diversa con los métodos y material disponible (vídeos, películas, fotografías, noticias de periódicos, utilización de programas informáticos…).
- El alumnado participará activamente, aprenderá escuchando las explicaciones del profesor, realizando lecturas de textos y estableciendo diálogos con el profesor para aclarar dudas.
- El profesor sondeará a determinados alumnos para saber si se están logrando los objetivos propuestos.
- A continuación, para consolidar los contenidos, propondrá actividades que deberán ser resueltas por el alumnado en función de sus posibilidades. Estas actividades atenderán a la diversidad y serán variadas y graduadas en dificultad. Posteriormente serán corregidas en voz alta, para corregir los aspectos que aún no hayan sido asimilados correctamente. Tipos de actividades a realizar con los alumnos:
- Actividades previas y de motivación que tratan de averiguar las ideas, los intereses, las necesidades, etc., de los alumnos sobre los contenidos que se van a trabajar para suscitar su curiosidad intelectual y su participación.
- Actividades de desarrollo programadas con carácter general para todo el alumnado.
- Actividades de refuerzo para aquellos alumnos cuyos ritmos de aprendizaje sean más lentos, adaptadas a sus características para facilitar el desarrollo de sus capacidades.

- Actividades de ampliación para ritmos de aprendizaje "rápido", y que permiten a los alumnos seguir avanzando en sus progresos de aprendizaje una vez que han realizado satisfactoriamente las tareas propuestas en un tema.
- Actividades de evaluación para valorar los progresos en el proceso de aprendizaje y detectar problemas y poder aplicar modificaciones.
- Además, los alumnos elaborarán esquemas y resúmenes, realizarán comentarios de texto, fotografías, láminas, mapas y gráficos, buscarán vocabulario y éste se les explicará.
- También se realizarán debates para que puedan expresar sus propias ideas y escuchar las de los demás.
- Se realizarán trabajos en grupo o con carácter individual, que podrá tratarse tanto de trabajos tradicionales sobre papel como sobre soportes informáticos a los que los alumnos actuales están más habituados como puede ser la confección de "power points" (o programas similares) o la realización de "blogs".
- Se utilizarán medios de acceso a las fuentes de información en bibliotecas, medios de comunicación de masas (prensa, radio, video), medios informáticos (internet y otros), a través de aproximaciones sucesivas para llegar a comprender la realidad sumamente compleja de ciertos hechos históricos y del entorno en el que el alumno vive.
- Con todas estas actividades los alumnos elaborarán su cuaderno de clase.
- Cuando se considere oportuno se usará un método sintético, a base de esquemas, mapas conceptuales, palabras clave, especialmente en unidades complicadas por la amplitud conceptual, espacial o temporal. Aunque en general, se utilizarán todo tipo de instrumentos, de técnicas de aprendizaje y estudio.
- En conclusión, la metodología se basará en la participación y la resolución de actividades, haciendo que el alumnado se sienta partícipe del proceso de enseñanza – aprendizaje.

Plan de fomento de la lectura. Desde la asignatura de Constitución Española y Unión Europea, queremos propiciar en el alumno/a el hábito de la lectura. Para ello, siempre que sea posible, en las diferentes sesiones animaremos al alumno/a a leer los apuntes de texto en voz alta, les facilitaremos textos antiguos, noticias de periódico, etc. relacionadas con el tema tratado y les alentaremos a realizar una lectura obligatoria a lo largo del curso.
En este curso vamos a leer el libro *Indignaos* de Stephan Hesel. Una vez leído, el alumno/a deberá realizar un trabajo que seguirá las directrices indicadas por el profesor.

El **tipo de agrupamiento** dependerá de la heterogeneidad de las actividades:

- Trabajo individual. Para interiorizar lo aprendido. Permite comprobar el nivel de comprensión alcanzado y detectar las dificultades del alumnado.
- Trabajo en pequeño grupo. Para favorecer destrezas y actitudes cooperativas, respetar y valorar las opiniones de los demás. Permite el aprendizaje entre iguales mientras que el profesor ha de orientar y reconducir al grupo.

- Trabajo en gran grupo (clase). Para presentar información de manera uniforme a todo el grupo. Permite la realización de debates, explicaciones colectivas, puestas en común, comunicación de experiencias, etc.
- Grupos interactivos. Para los trabajos en agrupamientos se rotará en cada tema, de forma que se fomente la colaboración entre todos los alumnos de la clase.

El **espacio** utilizado será habitualmente el aula de referencia del alumnado.

En el trabajo en el aula incorporaremos los **nuevos modelos metodológicos** que han venido a enriquecer el aprendizaje tradicional. Los modelos metodológicos de los que hablamos son los siguientes:

- Talleres.
- Trabajo por tareas.
- Flipped Classroom (Aula Invertida)
- Aprendizaje Basado en Competencias
- Visual Thinking (Pensamiento Visual). Mapas, gráficos, infografías, cómic…

6.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN INDICANDO EL PORCENTAJE CON EL QUE CONTRIBUYE CADA UNO DE ELLOS A LA CALIFICACIÓN DEL ALUMNO DE CADA EVALUACIÓN Y FINAL

Criterios de calificación

Calificación de las evaluaciones

La asignatura se evalúa por competencias. Dichas competencias son trabajadas a través de pruebas competenciales, trabajos de reflexión e investigación, trabajo diario en el aula, etc. Los porcentajes de calificación de las evaluaciones trimestral y final del alumno/a se basará en los siguientes porcentajes:

Porcentaje	Procedimiento de evaluación
20%	Pruebas de ejecución: mapas, comentarios…
20%	Trabajo realizado en casa: Tareas diarias y deberes, lecturas trimestrales o anuales obligatorias y voluntarias, etc.
40%	Trabajos de investigación, de composición o ensayo o de creación; presentación de un producto; presentación de porfolio, etc.
20%	Pruebas en clase: esquemas, resúmenes, cuaderno de clase, participación activa, comportamiento, puntualidad, asistencia.

La entrega de trabajos fuera de plazo equivaldrá a un "no presentado", quedando a juicio del profesor la recepción de estos (en este caso la calificación no podrá ser nunca similar a la de los trabajos entregados en la fecha prevista).

Los alumnos son responsables de la correcta conservación y custodia de cualquier tarea, ejercicio, trabajo, cuaderno, etc. que se haya presentado al profesor a lo largo del curso, ya que este podría pedir que los vuelva a presentar si fuera necesario.

*Para obtener una calificación positiva en cada una de las evaluaciones, los alumnos tendrán que haber realizado todas las pruebas competenciales y entregado todos los trabajos obligatorios, incluido el trabajo del libro. Si falta alguno la calificación será negativa.

Calificación trimestral

Para determinar la calificación trimestral del alumno, el docente calculará la nota ponderada de cada competencia, en función de los porcentajes antes indicados, y posteriormente calculará la nota media de todas las competencias. Para proceder al cálculo de la media trimestral, todas las competencias deberán tener una nota de 5 o superior.

Calificación final

Para determinar la calificación final del curso se tendrán en cuenta los siguientes criterios: la progresión positiva que los alumnos hayan mostrado en su aprendizaje durante el curso y que la calificación media de las evaluaciones sea 5 o superior, siempre que todas las evaluaciones estén aprobadas.

Aquellos alumnos cuya calificación final sea inferior a 5 podrán tener una recuperación final ordinaria. En dicha prueba se presentarán a las competencias del curso o/y otras partes de la materia (mapas, libros, etc.) que tengan suspendidas.

Para poder superar la asignatura los alumnos deben presentar antes de la recuperación todas las actividades, trabajos, cuaderno de clase, etc., que no se hayan presentado durante el curso y/o que no hayan sido calificadas como aptas. Además, se les podrá requerir cualquier otra actividad que el profesor considere conveniente.

Otros criterios de calificación

La ortografía y la presentación: los alumnos de ESO deben demostrar corrección en su expresión escrita, por lo que se penalizará la mala presentación de trabajos, cuadernos y exámenes y las faltas de ortografía en los exámenes, de acuerdo con los siguientes criterios:

- Por mala presentación (falta de márgenes, mala caligrafía, ejercicios sin nombre, páginas sin numerar, suciedad, tachones, etc.) se podrá restar hasta un máximo de 0,25 puntos.
- A partir de 5 faltas de ortografía se restará 0,10 puntos hasta un máximo de 1 punto. Esto supone que el alumno que contabilice 15 faltas totales restará un punto de su nota. Del mismo modo siempre que un alumno obtenga al menos un 4,5 en sus exámenes y no cometa errores ortográficos se le recompensará con 0,5 puntos adicionales, si comete 1 falta se le recompensará con 0,4 puntos, si comete 2 faltas se le recompensará con 0,3 puntos y si comete 3 faltas se le recompensará con 0,2 puntos. Este criterio regirá siempre que el profesor considere que, en las pruebas, el alumno ha redactado textos lo suficientemente largos y complejos.

Consideraciones sobre la probidad académica

1) Durante los exámenes/pruebas, salvo indicación del profesor, los apuntes, libros y otro tipo de materiales deberán permanecer guardados en la mochila (negarse a guardar estos materiales en los lugares indicados por el profesor es motivo suficiente para privarle del derecho a realizar el ejercicio). El acto de copiar o la mera presencia de los citados materiales en lugares no habilitados a tal efecto (bandeja, estuche, bolsillos…) es motivo suficiente para calificar el ejercicio con un 0. También tendrán la calificación de 0 aquellos alumnos que contribuyan activamente a que otros alumnos obtengan información ilícita durante los exámenes o pruebas.

2) Empleo de dispositivos electrónicos: Durante los exámenes, los alumnos no podrán portar consigo teléfonos móviles, relojes electrónicos u otros dispositivos, debiendo permanecer en la mochila o en un lugar habilitado a tal efecto. La presencia de estos dispositivos en el regazo, bolsillos u otra parte del cuerpo será motivo suficiente para calificar el ejercicio como 0.

En cualquier momento del ejercicio, el profesor podrá solicitar que los alumnos se recojan el pelo dejando a la vista las orejas.

Debido a su gravedad, si un alumno es sorprendido usando activamente cualquier dispositivo electrónico durante un examen o se demuestra que ha tenido acceso de forma ilícita al ejercicio tendrá la calificación de 0 (sin perjuicio de las responsabilidades contempladas en el art. 239 del ROF). En la ESO y Formación Profesional Básica perderá parcialmente el derecho de evaluación continua, debiendo examinarse al final de esa evaluación de todos los contenidos de esta o, al menos, de todas las competencias evaluadas en ese examen.

3) Cuando un ejercicio presente léxico, conceptos o procedimientos no explicados en clase o que sean de un nivel considerablemente superior al curso en el que está el alumno, el profesor podrá solicitar que aquel aclare esas discordancias en presencia de otro profesor. Si el alumno no es capaz de justificarlo coherentemente se podrá calificar el ejercicio como 0.

7.- ORGANIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE RECUPERACIÓN DEL ALUMNADO CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

No procede

8.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las medidas de atención a la diversidad se alinearán con los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje. El DUA parte de la diversidad desde el comienzo de la planificación didáctica y trata de lograr que todo el alumnado tenga oportunidades para aprender. Tomando como punto de partida este principio, la atención a la diversidad se concreta en nuestra Programación de la siguiente forma:

- Proponiendo reflexiones iniciales sencillas a través de las cuales es fácil detectar el nivel de conocimientos previos y la motivación de los alumnos y alumnas y, en consecuencia, valorar la atención que se deberá prestar a cada uno de ellos y las estrategias más adecuadas.
- Planteando actividades de enseñanza y aprendizaje variadas a partir de las cuales se pueden detectar las dificultades.
- Presentando actividades finales con distinto grado de complejidad de modo que el profesor pueda seleccionar las más oportunas atendiendo a las capacidades e intereses de cada alumno.

Además, en 3º ESO nos encontramos con 8 alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. Son alumnos con TDAH, con trastorno del lenguaje y la comunicación, con altas capacidades, de incorporación tardía al sistema educativo y desconocimiento grave de la lengua. Para trabajar con estos alumnos, nos coordinaremos con el departamento de orientación del centro y seguiremos los protocolos establecidos por la Consejería de Educación en su apartado de Atención a la Diversidad.

Con los alumnos TDAH seguiremos el protocolo de actuación específico para estos alumnos ttps://www.larioja.org/edu-aten-diversidad/es/protocolos/tdah

Con los alumnos de Altas Capacidades realizaremos adaptaciones curriculares de enriquecimiento. Estas actuaciones irán encaminadas a una mayor profundización en los contenidos que el resto de la clase y fijaremos actividades con un mayor grado de complejidad.
Los alumnos con trastorno del lenguaje y la comunicación, utilizar actividades de aprendizaje con distinto grado de dificultad, realizaremos actividades de refuerzo para que el alumno realice en casa y prestaremos una especial atención y apoyo.
Los alumnos de incorporación tardía al sistema educativo y desconocimiento grave del idioma, en algunas sesiones salen del aula para trabajar con la profesora de Inmersión Lingüística, en las sesiones que permanecen en el aula se les facilita actividades adaptadas a sus conocimientos.

9.- MATERIALES Y OTROS RECURSOS DIDÁCTICOS

Se emplearán los siguientes materiales y recursos didácticos:

- Apuntes, entregados por el profesor.
- Presentaciones, entregadas por el profesor.
- Recursos Educativos para el Aprendizaje en Línea (ampliación webgrafía)
- Apps
- Material fungible: cartulinas, goma eva, pegamento, animales de plástico, poliespan, tablerillo, etc.
- Mapas
- Libros de Lectura

10.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS QUE SE PRETENDEN REALIZAR

- Visita a las instituciones del Estado en Madrid.
- Visita a las instituciones autonómicas en Logroño.

Si a lo largo del curso surgiesen otras actividades, relacionadas con la materia, que pudiesen ser interesantes se podrían planificar las salidas.